

TIPO DE LICENCIA	DENTRO DE RESIDENCIA	FUERA DE RESIDENCIA	ESPECIFICACIONES
FALLECIMIENTO de familiares (*) Hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad	3 días	6 días	<p>(*) El cómputo de la licencia comenzará el primer día de trabajo posterior al hecho causante. Conseguido por sentencia ganada por CGT en el Tribunal Supremo.</p> <p>Los descansos y festivos (excepto vacaciones) que queden por medio una vez iniciado el permiso, no se deben tener en cuenta a la hora de contabilizar los permisos. Conseguido por sentencia ganada por CGT en el Tribunal Supremo el 6 de marzo del 2024.</p> <p>En el caso de enfermedad grave u hospitalización, además: el inicio del disfrute no tendrá que coincidir necesariamente con el hecho causante y puede solicitarse hasta el alta médica (que puede ser diferente de la hospitalaria).</p>
ENFERMEDAD GRAVE / HOSPITALIZACIÓN/INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA sin hospitalización que precise reposo domiciliario (*) Hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad, o convivientes	5 días	6 días	
ENFERMEDAD O ACCIDENTE que no dé lugar a baja laboral	4 días con un máximo de 3 consecutivos		Los llamamos “Días Malosos”: conseguidos por sentencia ganada por CGT en la Audiencia Nacional.
MATRIMONIO Y PAREJA DE HECHO (*)	15 días		No se incluyen domingos ni festivos; sábados sí. Necesario solicitarlo 2 meses antes si se quieren disfrutar las vacaciones a continuación.
LICENCIAS MATERNIDAD/PATERNIDAD	bit.ly/GuiaDerechosMadresyPadres		Nacimiento, adopción, exámenes prenatales y permiso parental.
REALIZACIÓN DE EXÁMENES para obtener un título oficial	Días puntuales en los que se realicen los exámenes		Es necesario aprobar la mitad de las asignaturas para que se retribuya; si es convocatoria interna, superar la mitad de la puntuación exigida para aprobar.
Cumplimiento de un deber inexcusable	Tiempo indispensable para ello		De carácter público y personal.
Traslado de domicilio habitual	2 días, 4 días si es por Convocatoria de Movilidad		Se perdieron en la NMM 2022 (AGM) firmada por CCOO, UGT y SCF, Se recuperaron por presión de CGT en 2023.
PERMISO DE FUERZA MAYOR	Hasta 4 días		Por motivos familiares urgentes o convivientes que precisan presencia inmediata. Se pueden coger por horas.
PERMISO CLIMÁTICO	Hasta 4 días		Para situaciones de alerta oficial o catástrofe que impidan acudir al trabajo de forma segura.
Asuntos propios (LZ)	6 días		Sin justificar.
REDUCCIÓN DE JORNADA (RJ)	12 días (sin turnos) o 24 días (a turnos)		No es una licencia: es descanso del personal para la aplicación de la jornada de 35h. Lxs adscritxs a la Brigada de Incidencias tendrán que acudir si se les necesita. Se negocian anualmente con la representación sindical de cada comité provincial.

